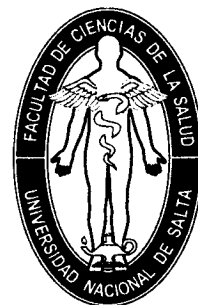




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -D- N° 331 - 25

23 JUN 2025
Salta,
Expediente N° 12.469/24

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **"INGLÉS TÉCNICO"** de la Carrera de Licenciatura en Nutrición y **"OPTATIVA II: INGLÉS"** de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución C.D N° 847/24, se designa a la Profesora Fernanda, IRRAZABAL como Miembro Titular del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo de referencia.

Que la Profesora María Fernanda IRRAZABAL, se encuentra comprendida en los alcances de la Resolución CS N°117/18 que expresa en su Artículo 3° *"Dejar aclarado que también quedarán excluidos los representantes Docentes al Consejo Directivo de la Facultad donde se sustancie el Concurso (R CS 481/88) y los representantes Docentes al Consejo Superior de la Facultad donde se sustancia el Concurso"*.

Que realizada la consulta a la Prof. Laura Inés BOTTIGLIERI, primer miembro suplente, acepta constituir como Miembro de Jurado Titular.

Que el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría-Resolución C.S N° 661/88 y modificatorias-Artículo 26° expresa: *"Los miembros suplentes del Jurado sustituirán a los Titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones"*.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Sustituir a la Prof. María Fernanda IRRAZABAL, Miembro del Jurado Titular por la Prof. Laura BOTTIGLIERI, quien entenderá en el Concurso Público de Antecedentes



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -D- N°

331 - 25

26 JUN 2025

Salta,
Expediente N° 12.469/24

y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva para las asignaturas " INGLÉS TÉCNICO" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición y "OPTATIVA II:INGLÉS" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: postulantes aceptadas y siga a la Dirección de Posgrado y Concursos Docentes- Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.-

DP y CD
mgdf
le
HMC

Lic. José Luis Basjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa